



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 3 de Julio de 2018

NÚM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA 113 ADMINISTRACIÓN 2015-2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 9:00 (Nueve horas) del día lunes 11 del mes de junio del año 2018 (Dos mil dieciocho) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal y los Regidores, C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio y C.D. Virginia Román Farfán, acompañados de la C. Mariela Belén Chávez Esquivel, Secretaria del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión.....

En el mismo acto la Secretaria del Honorable Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido por instrucciones del Ejecutivo Municipal la Secretaria del Honorable Ayuntamiento somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.-

IV.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Sistema DIF Municipal.

V.- . . .

- VI.- ...
- VII.- ...
- VIII.- ...
- IX.- ...
- X.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dando continuidad al orden del día en el presente punto el Presidente Municipal expone al pleno solicitud que remite la titular del DIF Municipal en el que solicita la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio que nos ocupa, toda vez que ha recabado fondos por concepto de cuotas de recuperación por un total de \$49,773.90 (Cuarenta y nueve mil setecientos setenta y tres pesos 90/100 M.N.), ya ingresadas a la Tesorería Municipal.

Punto que una vez analizado y discutido fue aprobado por unanimidad de los presentes. El detalle de la modificación se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO	IMPORTE Presupuesto	MOD ACTA 113	TOTAL
PRESIDENCIA	\$5,550,000.00		\$10,323,865.00
PRESIDENCIA <i>Feispum</i>	\$1,561,816.00		\$ -
PRESIDENCIA Fondo IV	\$1,964,929.00		\$1,064,929.00
RELACIONES EXTERIORES	\$1,800,000.00		\$1,800,000.00
ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$250,000.00		\$250,000.00
INSTANCIA DE LA MUJER	\$650,000.00		\$640,398.98
REGIDORES	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
SECRETARÍA	\$1,200,000.00		\$1,200,000.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$800,000.00		\$519,910.00
INFORMATICA	\$300,000.00		\$278,201.84
SINDICATURA	\$2,000,000.00		\$1,984,000.00
TESORERIA	\$4,000,000.00		\$3,480,561.82
CONTRALORIA	\$800,000.00		\$742,680.00
OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	\$16,500,631.00		\$20,908,969.00
OFICIALIA MAYOR	\$9,419,128.00		\$10,083,549.59
OFICIALIA MAYOR <i>Feispum</i>	\$780,872.00		\$ -
SISTEMA DIF	\$5,000,000.00	\$49,773.90	\$5,047,965.41
DESARROLLO SOCIAL	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
DESARROLLO RURAL	\$500,000.00		\$439,363.44
CULTURA	\$3,800,000.00		\$3,264,970.32
DEPORTES	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
PROTECCION CIVIL	\$2,120,000.00		\$2,120,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	\$11,000,000.00		\$11,000,000.00
TOTAL	\$76,997,376.00		\$82,149,364.40

Punto que una vez analizado es aprobado por unanimidad de los presentes, instruyéndose a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento, C. Mariela Belén Chávez Esquivel

Ing. José Luis Sánchez Mora.- Presidente Constitucional.- C. Atanacio Blanco Cervantes.- Síndico Municipal.- REGIDORES: C. Teresa Escalera Medina.- C. J. Jesús García Gómez.- C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco.- C. Jaime Esquivel Escalera.- C. Myrna Saray Sánchez Orozco.- C. Francisco Rosales Bucio.- C. P. Virginia Román Farfán. (Firmados).